



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2017, aprobó inicialmente el expediente de modificación de créditos número 14/2017 de créditos extraordinarios y suplementos de créditos del presupuesto general para 2017.

El referido expediente ha sido expuesto al público a efectos de reclamaciones en el tablón de edictos de la Corporación y en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos número 193, de fecha 13 de octubre de 2017, entre el día 13 de octubre y el día 6 de noviembre, ambos inclusive, no habiéndose presentado contra el mismo reclamaciones, quedando por tanto definitivamente aprobado a tenor de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales.

1. – El resumen por capítulos del presupuesto general de la Corporación.

En Miranda de Ebro, a 7 de noviembre de 2017.

La Alcaldesa,
Aitana Hernando Ruiz

* * *

RESUMEN POR CAPÍTULOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO PARA 2017

ESTADO DE INGRESOS

Cap.	Descripción	Importe
III.	Tasas y otros ingresos	8.371.167,00
IV.	Transferencias corrientes	10.716.017,00
V.	Ingresos patrimoniales	86.450,00
	Total ingresos corrientes	33.741.634,00
VII.	Transferencias de capital	1.441.619,32
VIII.	Activos financieros	4.242.120,36
IX.	Pasivos financieros	3.300.000,00
	Total ingresos de capital	8.983.739,68
	Total ingresos	42.725.373,68



ESTADO DE GASTOS

Cap.	Descripción	Importe
I.	Gastos de personal	15.971.377,85
II.	Compra de bienes corrientes	13.310.372,58
III.	Gastos financieros	239.001,00
IV.	Transferencias corrientes	1.671.500,04
	Total gastos corrientes	31.192.251,47
VI.	Inversiones	6.143.393,26
VII.	Transferencias de capital	1.764.728,95
VIII.	Activos financieros	100.000,00
IX.	Pasivos financieros	3.525.000,00
	Total gastos de capital	11.533.122,21
	Total gastos	42.725.373,68